



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 28 de abril del 2020



Visto; el Expediente N°20-INR-004298-001, que contiene el Informe N° 001-2020-DEIDPRPS/INR de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29973 se aprobó la "Ley General de la Persona con Discapacidad" disponiendo en su artículo 29° Atención a la comunidad que, " La persona con discapacidad tiene el derecho a que la atención respecto a su salud y rehabilitación integral se preste dentro de la comunidad en la que vive, bajo un enfoque intercultural, a través de los servicios y programas de salud generales, sin perjuicio de la obligación del Estado de contar con servicios especializados y realizar acciones de prevención de acuerdo a los tipos de discapacidades existentes";

Que, mediante Resolución Directoral N° 026-2020-SA-DG-INR se aprobó el Plan de Actividades 2020 de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del ejercicio de sus derechos;

Que, la Red Integrada de Servicios de Rehabilitación, es el conjunto de organizaciones o instituciones de un ámbito territorial determinado, que brinda servicios de rehabilitación individual o colectiva a las personas con discapacidad y a sus familias, de manera integral y continua. La Red Integrada de Servicios de Rehabilitación permitirá integrar la prestación en rehabilitación desde la familia y su comunidad hasta el nivel que pueda satisfacer sus necesidades de rehabilitación, facilitando la continuidad de la atención de rehabilitación con oportunidad y calidad, la implementación de la Red Integrada de Servicios en Rehabilitación se basa en dos estrategias. a) Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y b) Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación en los diferentes niveles de atención;

Que, mediante documento del visto, la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, recomienda iniciar el trámite de aprobación del "Diseño de la Caja de herramientas para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS)", a Nivel Nacional;

Que, con la finalidad de poner al alcance de las IPRESS de los diferentes niveles de atención, las herramientas diseñadas para la implementación de las estrategias de las RIS-Rehabilitación, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y



Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, ha diseñado una Caja de Herramientas online, que estará disponible desde la página Web de la entidad; para poner en operación el modelo de organización en redes de servicios de rehabilitación, por lo que es pertinente proceder a su aprobación con la Resolución Directoral correspondiente;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29973 y modificatorias de la "Ley General de la Persona con Discapacidad", Ley N° 30885 que establece la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), Resolución Directoral N° 026-2020-SA-DG-INR que aprueba el Plan de Actividades 2020 de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, y la Resolución Ministerial N° 715-2016/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

Con la Visación de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "Diseño de la Caja de Herramientas para la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el marco de las Redes Integradas de la Salud (RIS) a nivel nacional", y que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

LPVHJMS/YRSD

Distribución

- () Unidades Orgánicas.
- () OEA
- () OAJ
- () OEPE
- () OCI
- () Responsable Página Web



Exp. 4298-001

CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón TRAMITE DOCUMENTARIO 08 ABR. 2020 RECIBIDO Exp. N° Hora Firma

INFORME N°001-2020-DEIDPRPS/INR

A : MC. LILY PINGUZ VERGARA Directora General Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN ASUNTO : APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL DISEÑO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD (RIS) Fecha : Chorrillos, 16 de marzo del 2020

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al asunto informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Ministerial N°225-2019-SA-DG-INR de fecha 07 de marzo del 2019, aprueba el reglamento de la Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de la Redes Integradas de Salud - RIS. 1.2 Resolución Directoral N°026-2020-SA-DG-INR de fecha 21 de febrero del 2020 donde se resuelve aprobar el Plan de Actividades 2020 de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN. 1.3 Resolución Directoral N°029-2020-SA-DG-INR de fecha 21 de febrero del 2020 donde se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para la Implementación de la Red integrada de Servicios de Rehabilitación en el distrito del Rímac de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

II. ANÁLISIS

2.1 La Red Integrada de Rehabilitación es el conjunto articulado de organizaciones o instituciones de un ámbito territorial determinado, que brindan servicio de rehabilitación individual o colectiva a las personas con discapacidad o con riesgo de discapacidad y a sus familias, de manera integral y continua. La RIS-Rehabilitación permite integrar la prestación en rehabilitación desde la familia y su comunidad hasta el nivel que pueda satisfacer sus necesidades de rehabilitación, facilitando la continuidad de la atención en rehabilitación con oportunidad y calidad.

En el año 2019

2.2 Se inició con la implementación de la Red Integrada de Servicios de Rehabilitación en la Red integrada de Salud - RIS Villa el Salvador de la DIRIS Lima Sur, aplicando las dos estrategias: a) Rehabilitación Basada en la



Comunidad (RBC) y b) Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación en los diferentes niveles de atención.

- 2.3 Como parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que viene implementando el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), y en el marco de las RIS-Rehabilitación, se diseñó la "Caja de herramientas RIS-Rehabilitación" online, enlazada al portal web institucional, con la finalidad de poner al alcance de las IPRESS de los diferentes niveles de atención, algunas herramientas de soporte para ambas estrategias.
- 2.4 Las TICs son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información, facilitando los procesos comunicativos entre dos o más participantes, sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad, sin necesidad de ser un experto.
- 2.5 Durante el desarrollo de los cursos talleres sobre la NTS N°127 se aplicó la modalidad semipresencial, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para permitir una mejor comunicación con el participante. Una de ellas fue a través de la caja de herramientas.

En el año 2020

- 2.6 La experiencia del trabajo con la DIRIS Lima Sur, desde la Implementación de la RIS-Rehabilitación y la Caja de Herramientas, ha sido de suma importancia y relevancia para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, por lo que el compromiso de replicarla en otras DIRIS a nivel Lima Metropolitana y Callao, sería de gran utilidad; asimismo, hacia las regiones a nivel nacional, que les permita contar con un soporte virtual de información con miras a avanzar en la implementación de las RIS-Rehabilitación.
- 2.7 La Caja es accesible para toda la comunidad que lo requiera, en especial para aquellos profesionales que deseen orientar a las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
- 2.8 La caja de herramientas funciona como una fuente de información, debido a su capacidad de almacenar documentos descargables; pretende facilitar insumos como: videos, documentos técnicos, formatos, entre otros. Está organizada en cinco áreas, cada una cuenta con un conjunto de herramientas. En cada herramienta, se define su propósito, su público objetivo y su relación con otras herramientas.

Las áreas que lo conforman son:

- 1) RIS Rehabilitación (Oferta y demanda),
- 2) RBC (Entorno PCD y familia),
- 3) IPRESS (Certificado de discapacidad, Funcionamiento UPSSMR, Protocolo de atención),
- 4) Normas (Marco Normativo de discapacidad en el Perú),
- 5)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Cartillas informativas (Prevención, detección y evaluación oportuna de la discapacidad), se detalla:

CAJA DE HERRAMIENTAS		
Áreas	Tipo Herramienta	Objetivo de la Herramienta
1.RIS Rehabilitación	Esquema	Dar a conocer las estrategias para la implementación de la RIS Rehabilitación
2.RBC		
Entorno PCD y familia (papel de la familia de la PCD, inclusión escolar y laboral, derechos y deberes de una PCD, autoestima)	Videos de testimonio	Promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la comunidad; asegurar que los entornos comunitarios sean accesibles para ellas, mediante el trabajo articulado con el personal de atención en salud.
Entorno Comunidad (Mesa de trabajo para la inclusión de la persona con discapacidad)	Matrices y modelos de evidencia	Apoyar a los gobiernos locales en realizar el diagnóstico situacional de las organizaciones e instituciones involucradas en la prevención y control de la discapacidad en la comunidad.
Entorno I Nivel de atención (Acta de reunión, Plan de Trabajo, Ficha de identificación de la PCD, Esquema del Desarrollo del Niño)	Planes y modelos de evidencias	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fortaleciendo la articulación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Servicios de Rehabilitación para lograr la inclusión de la persona con discapacidad.
3.IPRESS		
Certificado de discapacidad (certificador y facilitador)	Videos de las ponencias, ponencias en PDF, formatos y lista de chequeo.	Brindar al médico certificador y facilitar revise los materiales necesarios didácticos para complementar su aprendizaje durante el desarrollo del curso taller.
Funcionamiento de UPSS-MR (Diagnóstica)	Matriz Diagnóstica. Videos instruccionales	Brindar a la IPRESS una herramienta de recolección para conocer el nivel de implementación de sus UPSSMR, según categoría.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CAJA DE HERRAMIENTAS		
Áreas	Tipo Herramienta	Objetivo de la Herramienta
Protocolos de atención (Artrosis, Escoliosis, Hernias Discales en Columna vertebral, Parkinson y Prueba de Otoemisiones Acústicas)	Videos de muestra.	Dar a conocer los protocolos de atención relacionados a la prevención, habilitación y rehabilitación.
4. Normas	Documentos técnicos y normativos.	Presentar al profesional de salud las normas vigentes que le permitirán absolver dudas, responder consultas, sustentar opiniones, mejorar procesos o procedimientos en su entorno laboral.
5. Cartillas informativas	Cartillas	Brindar material informativo sobre discapacidad.

2.9 En este sentido, se ha actualizado las Herramientas de la Caja, para su uso a en las futuras implementaciones de las RIS Rehabilitación en Lima y en las regiones que se determinen a nivel nacional. Por lo que es necesario que se apruebe mediante Resolución Directoral.

III. CONCLUSIONES

3.1 Es necesario aprobar mediante Resolución Directoral, el Diseño de la caja de herramientas para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS)".

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda iniciar el trámite de aprobación mediante Resolución Directoral del "Diseño de la caja de herramientas para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS)", a nivel nacional.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,


MC. RENÉ LUISA HIDALGO JARA
Directora Ejecutiva
CMP. 19063 RNE. 08865
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en
Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
Cra. Amistad Perú - Japón, LIMA, PERÚ, 1502

Ubicación de la Caja de Herramientas RIS-Rehabilitación en la página web del Instituto Nacional de Rehabilitación

Página web del INR:
www.inr.gob.pe



Acceso directo a la Caja de Herramientas RIS-Rehabilitación

Cara interna de la Caja de Herramientas

Pestañas/áreas de la Caja de Herramientas

